

# Tendencias

Una sociedad cambiante

JAVIER RICOU

Barcelona

**L**a ley ha dado un importante paso en Catalunya para adaptarse a la realidad social de las relaciones humanas. El proyecto del Llibre II del Codi Civil amplía, regula y equipara las diferentes modalidades de familia. *La Vanguardia* ha tomado como ejemplo un inmueble del Eixample de Barcelona para retratar una realidad que se repite en la mayoría de las comunidades de vecinos de grandes ciudades. Familias homoparentales, monoparentales, reconstituidas, selladas por algún tipo de contrato, comprometidas por el nacimiento o adopción de un hijo, o por el simple hecho de mantener una unión estable, comparten hoy en día el mismo techo, con idénticos derechos y obligaciones.

Las diversas modalidades de uniones entre personas, ahora re-

## Familia ya somos todos

● *El Codi Civil de Catalunya amplía la figura de la familia para adaptarse a la sociedad*

conocidas con el rango de familia, son el fruto de los cambios sociales. El Govern ha querido adaptar la ley civil a esos nuevos modelos y no han faltado las críticas entre los defensores de la familia más tradicional. El nuevo

Codi Civil de Catalunya ha sido, en el polo opuesto, muy bien recibido por aquellas personas –cada vez más numerosas– que han optado por otros modelos de unión.

En el inmueble del Eixample elegido para inspirar este reporta-

● *'La Vanguardia' se inspira en un edificio barcelonés para retratar las nuevas formas de convivencia*

je conviven varios modelos de familia. Está la tradicional (pareja casada por la Iglesia con dos hijas), la unida por un contrato civil con hijos que no han sido bautizados, la formada por una mujer separada y su hija de 19 años,

la de la pareja joven que ya es considerada familia porque su unión estable dura más de dos años, la de la mujer viuda con su madre de avanzada edad y dependiente o la pareja de inmigrantes sin hijos que se ha casado en España para conseguir la reagrupación familiar. También figura el soltero que vive solo. Para cerrar el círculo habría que añadir a esas diferentes modalidades de familia la nueva figura reconocida en el Codi Civil para las uniones homoparentales. Es el caso de dos mujeres, que viven con varias hijas de una de ellas nacidas con procesos de reproducción humana asistida, o la familia formada por dos hombres casados por lo civil y con hijos adoptados que llevan sus apellidos. El último modelo –cada vez más frecuente– sería el de la familia reconstituida: pareja que aporta hijos de una anterior relación y que pueden tener o no otros hijos nacidos de la actual unión.●

## “Casos como el nuestro no deberían ser noticia”

■ Sonia (37) y Julia (39) viven juntas desde hace 16 años. Tienen tres hijos –una niña de 4 años y gemelos de 19 meses– que ha parido Julia tras someterse a dos procesos de reproducción asistida. Cuando nacieron, la única fórmula para que Sonia pudiese ejercer también sus derechos y obligaciones como madre era la adopción. Un proceso que costó dinero a esas mujeres y que impidió a Sonia poder acogerse al derecho de un permiso de maternidad, ya que los papeles para regularizar esa situación se demoran varios meses.

Las cosas serán muy diferentes con el nuevo Codi Civil de Família de Catalunya, que en el artículo 235 referido a la “regulación de la filiación” establece de forma automática la “maternidad para aquellas mujeres que son compañeras de la mujer que consiente a someterse a técnicas de reproducción humana asistida”. Para Sonia este paso supone un “gran adelanto y la mejor noticia que podían recibir en el 2008 las parejas homoparentales”. La ley no hace más que regularizar una situación que se repite en muchas familias. Sonia querría que casos como el suyo “dejaran de ser ya noticia. Sería la prueba de que la sociedad ha madurado”.

**MATRIMONIO HOMOSEXUAL**

**“Hemos informado a nuestros hijos de su procedencia”**

■ Joan Carles (46) y Jordi (45) se casaron en el 2007, cuando la ley reconoció los matrimonios entre personas del mismo sexo. Fue un paso dado con mucha ilusión tras una relación de 21 años. Esta pareja tiene dos hijos –uno de ocho años, adoptado cuando tenía un año, y otro de cuatro, también adoptado con dos años– y desde el primer momento han informado a esos niños sobre su origen. “Tenemos un mapa en la cocina donde están señalados los países en los que nacieron nuestros hijos”, cuenta Joan Carles. Ellos se adelantaron a la obligación impuesta en el nuevo Codi Civil de informar a los niños adoptados de su procedencia. Para formar esta familia, Joan Carles y Jordi iniciaron los procesos de adopción como si fuesen solteros y realizaron otros trámites para que sus hijos lleven sus apellidos. Su deseo para el 2009 es que “otros países sigan los pasos de España y Catalunya en esta materia”.

**FAMILIA TRADICIONAL**

**“Lo peor es que los hijos no se sientan apoyados”**

■ Marcel (54) y Eulàlia (48) son el ejemplo de familia tradicional pero sin haber pasado por la Iglesia. Se casaron en los años ochenta y Marcel reconoce que entonces no fue tan fácil como ahora convencer a una parte de sus familiares de su decisión de celebrar esa unión por lo civil. Tienen dos hijas, Anna y Maria, de 13 y 18 años, que no están bautizadas. Marcel ve lógica esa situación por ajustarse a sus creencias. Dice que la suya es una familia de lo más convencional y revela que los “miedos” propios de cualquier padre con la educación de sus hijas los ha superado “al comprobar que ellas han ido encontrando poco a poco su espacio”. Para el año nuevo desearía, como cualquier familia con adolescentes, que durara el diálogo y buen ambiente en casa. “Lo peor que puede pasarles a unos padres es que sus hijos no se sientan apoyados por la familia cuando necesitan ayuda”, concluye.

**SEPARADA Y CON HIJA**

**“En el trabajo, no hay ayuda para la madre que cría sola a su hija”**

■ Carmen (51) ha trabajado duro en esta vida para sacar adelante a su hija, Elisabeth, que ahora tiene 19 años. Se separó a los pocos meses de quedar embarazada –“me desenamoré”, dice– y nunca se ha arrepentido de haber dado ese paso. “Para sobrevivir he tenido que fregar escaleras, ya que con mi trabajo como diseñadora de peluquería no tenía bastante para mí y mi hija, pero todo lo he hecho con muchas ganas de vivir y nunca me he sentido una desgraciada”, dice. Carmen, que ya no ha vuelto a pensar en el matrimonio, no tenía en Barcelona a ningún familiar que pudiese ayudarla a criar a su hija, por lo que tuvo que correr con los gastos para su cuidado cuando ella estaba en el trabajo. “El mundo laboral no ayuda, precisamente, a una madre que cría sola a su hija”, asegura. Su deseo para el 2009 es que Elisabeth, que ha estudiado diseño e imagen, apruebe las oposiciones a *mossa d'esquadra*.

**UNIÓN ESTABLE**

**“Ahora que ya somos familia, vamos a salir a celebrarlo”**

■ Dos años de unión estable bastan para considerar familia a una pareja, según el nuevo Codi de Familia de Catalunya. Es el caso de Núria (32) y Santi (34), que acaban de superar este tiempo de vida en común. Comparten techo sin estar casados y también una cuenta común para los gastos domésticos. La decisión de irse a vivir juntos fue, cuenta Santi, muy meditada (al inicio de su relación cada uno tenía su propio piso) y el paso lo han dado sin fijarse otros compromisos. En el futuro cercano no atisban planes de boda. De hecho, la autonomía es uno de los bienes más preciados por esta pareja. Sus ingresos por el trabajo (él es periodista y ella economista) van a cuentas separadas. “Ahora que ya somos familia vamos a salir a celebrarlo”, anuncia Santi, que pide para el 2009 un deseo tan universal como es el de tener salud. “Es lo mejor para disfrutar de la juventud”, concluye.

**SOLTERO**

**“Vivir solo cuesta dinero y un único trabajo no basta”**

■ Martín tiene 26 años, es de Italia y hace seis que se instaló en un piso de alquiler del Eixample de Barcelona. Ha compartido piso durante mucho tiempo con otros jóvenes y también vivió una temporada en pareja. En la actualidad vive solo. Es un *single*, una figura cada vez más frecuente en las comunidades de vecinos de las grandes ciudades. La opción le da mucha libertad y autonomía, pero no sale nada barata. “Vivir solo cuesta dinero y a veces un único trabajo no da suficiente dinero para pagar el alquiler”, afirma Martín. Este joven trabaja como estilista en una peluquería, pero ha tenido que buscarse un segundo empleo para poder permitirse el *lujo* de vivir solo. Si decidiera compartir de nuevo casa con otra persona, “intentaría que fuese la mía, ya que así resulta mucho más fácil imponer reglas”. Martín reconoce que cuando se vive solo largo tiempo, cuesta volver a compartir ese espacio.